



MAT.: REGISTRA ORDEN DE REPOSO LEY N° 16.744 (IST) A DOÑA PATRICIA MARILEO BRUNA.- /

ALGARROBO, 03 DIC 2019

DECRETO N° 3871 " "
VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. Orden de reposo N° 20191000002528 Ley N° 16.744 de fecha 30.10.2019.
Orden de reposo N° 20191000002528 Ley N° 16.744 de fecha 15.11.2019.
8. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "**por orden del Alcalde**" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Orden de reposo N° Ley N° 16.744 (este documento constituye la licencia médica para trabajadores de empresas adheridas a mutualidades) presentada por el funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Regístrese Orden de reposo Ley N° 16.744 (este documento constituye la licencia médica para trabajadores de empresas adheridas a mutualidades) presentada por el funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Patricia Marileo Bruna		20191000002528	14	30/10/2019	12/11/2019
2	Patricia Marileo Bruna		20191000002528	11	16/11/2019	26/11/2019

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **03 DIC 2019**
04 DIC 2019

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°

EAAG/PM/PM/evmm.-
DISTRIBUCIÓN:
✓ Secretaría Municipal (2)
✓ Archivo DAEM (1)

A 3833